

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de octubre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1984: 1.259.523 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.039.091 al 6.298.613, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—18.169-C (78106).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 105.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 525.001 al 630.000, emitidas por «Abello, Onigeno Linde, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—El Síndico Presidente.—6.983-16 (77614).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de las cédulas hipotecarias, cuarta serie, de Caixa de D'Estalvis de Terrassa, emisión 24 de diciembre de 1983, cuyas características se consignaron en el acuerdo de su inclusión provisional, publicado en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, del día 4 de octubre de 1984.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—El Síndico Presidente.—6.978-16 (77589).

BANCO HERRERO

Extraviado el resguardo del depósito sin desplazamiento de títulos, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número de entrada 799, número de registro 11, constituido el día 5 de marzo de 1984, por el «Banco Herrero, Sociedad Anónima», para garantizar a María Teresa Orejas Ibarguren de su gestión como Administradora de loterías en la Administración número 2 de Gijón y de la gestión de sus empleados o personas que por ausencia o enfermedad la sustituyan en el ejercicio de su cargo, por un importe de cuatrocientas mil (400.000) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están toma-

das las oportunas precauciones, para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 30 de octubre de 1985.—Banco Herrero, Central de Valores, por poder.—18.085-C (77883).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos de Caja serie 53

1.º Entidad emisora.—«Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima». Banco industrial y de negocios, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 46.

Su capital social es de 23.341.560.750 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios.

2.º Suscripción pública.—La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja, con la garantía personal del Banco emisor, por un importe nominal de 5.000.000.000 de pesetas, representados por 500.000 títulos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 500.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Plazo de «suscripción abierta»: Durante veinte días desde la fecha de lanzamiento (30 de noviembre de 1985). Si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En otro caso, se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión.—A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés.—El 9 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de enero de 1986 y el último el día 30 de noviembre de 1990. El primero y el último cupón serán proporcionales al tiempo transcurrido.

5.º Amortización.—La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, o sea, el día 30 de noviembre de 1990, concediéndose a los bonistas el derecho a amortizar anticipadamente, en las mismas condiciones, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, o sea, el día 30 de noviembre de 1988, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes. El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada, total o parcialmente.

6.º Beneficios tributarios.—La suscripción de los bonos, su adquisición y transmisión por actos onerosos inter vivos, está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Igualmente está exenta la emisión, renovación, prórroga y amortización de los mismos.

Está exenta la transmisión por herencia, legado o donación, cualquiera que sea su cuantía, aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con dos años de anterioridad a la fecha de fallecimiento o de la donación. En caso de amortización no se entenderá interrumpido el plazo de dos años de tenencia, siempre que antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización su importe se invierta en la adquisición de otros bonos emitidos por Bancos industriales y de negocios.

La inversión por suscripción de bonos podrá acogerse a la deducción contemplada en el artículo 29 de la Ley 44/1978, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según nueva redacción operada por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. En consecuencia, el 15 por 100 del importe de la suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota, conforme a lo que se dispone en los textos legales citados y en las condiciones que en los mismos se establecen.

7.º Otros beneficios.—Aptos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y Orden de 4 de septiembre de 1978. Se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

8.º Cotización bursátil.—Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en una al menos de las Bolsas de Comercio, así como la declaración de cotización calificada.

9.º Sindicato de Tenedores de Bonos.—Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato de esta serie a don Luis Olazábal Castro.

10. Folleto de emisión.—El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Bolsa de Comercio de Madrid, y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ramírez de la Fuente.—7.462-10 (83962).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

*Emisión de bonos de Caja «Noviembre 1985»
(serie 54)*

1.º Entidad emisora.—«Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima». Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 46.

Su capital social es de 23.341.560.750 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios.

2.º Suscripción pública.—La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja, con la garantía personal del Banco emisor, por un importe nominal de 5.000.000.000 de pesetas, ampliables a 10.000.000.000 de pesetas, representados por 500.000 de títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 5.000.000, ambos inclusive, o del número 1 al

10.000.000, ambos inclusive, en el supuesto de ampliación, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Plazo de «suscripción abierta»: Durante veinte días desde la fecha de lanzamiento (2 de diciembre de 1985). Si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en otro caso, se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión.—A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés.—El 10,50 bruto anual, pagadero por semestres vencidos los días 23 de junio y 23 de diciembre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 23 de junio de 1986.

5.º Amortización.—La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, o sea, el día 23 de diciembre de 1988. El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada, total o parcial.

6.º Beneficios tributarios.—La suscripción de los bonos, su adquisición y transmisión por actos onerosos inter vivos, está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Igualmente está exenta la emisión, renovación, prórroga y amortización de los mismos.

Está exenta la transmisión por herencia, legado o donación, cualquiera que sea su cuantía, aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con dos años de anterioridad a la fecha de fallecimiento o de la donación. En caso de amortización no se entenderá interrumpido el plazo de dos años de tenencia, siempre que antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización, su importe se inyecta en la adquisición de otros bonos emitidos por Bancos industriales y de negocios.

La inversión por suscripción de bonos podrá acogerse a la deducción contemplada en el artículo 29 de la Ley 44/1978, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según nueva redacción operada por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. En consecuencia, el 15 por 100 del importe de la suscripción de estos bonos podrán deducirse de la cuota, conforme a lo que se dispone en los textos legales citados y en las condiciones que en los mismos se establecen.

7.º Otros beneficios.—Aptos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y Orden de 4 de septiembre de 1978. Se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

8.º Cotización bursátil.—Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en una al menos de las Bolsas de Comercio, así como la declaración de cotización calificada.

9.º Sindicato de Tenedores de Bonos.—Se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato de esta serie a don Luis Olazábal Castro.

10. Folleto de emisión.—El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Bolsa de Comercio de Madrid, y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los

suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ramírez de la Fuente.—7.463-10 (83961).

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

Extravío resguardos de custodia

Números 610567 y 610568, comprensivos, cada uno de ellos, de 120 acciones, «Inmobiliaria Meliá, S. A.», emitidos en Madrid el 20 de julio 1973, a favor de Francisco Meliá el primero y José Meliá Goicoechea el segundo.

Números 610569 y 610566, el primero comprensivo de 120 acciones, «Urbanizadora Meliá, S. A.», a nombre de «Meliá Inversiones, S. A.», y el segundo de 2.000 acciones, «Adm. Hotelera Meliá, S. A.», a favor de José Meliá Sinisterra, ambos expedidos en Madrid el 20 de julio de 1973. Se procederá a la emisión de un duplicado, de cada uno de dichos resguardos, caso de que en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio no se reciban reclamaciones legítimas.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—19.300-C (83930).

NOVAJARILLAS, S. A.

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar el día 18 de diciembre de 1985, en calle de Padilla, número 1, 1.º izquierda, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día se desarrollará de acuerdo con lo previsto en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Administrador único, Miguel Domecq Solís.—19.311-C (83933).

HISPANO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad de Crédito Hipotecario)

Texto de anuncio de puesta en circulación de la séptima emisión de cédulas hipotecarias, al portador, diciembre-abril 1986

«Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, constituida en dicha ciudad ante el Notario don Francisco Mata Pallarés, bajo el número 1.348/1982, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.355, 5.375, sección tercera de Sociedades, folio 53, hoja 53.368, inscripción primera, pone en circulación su séptima emisión de cédulas hipotecarias, con las siguientes características básicas:

Nominal total de la emisión: Cinco mil millones de pesetas, representados por 5.000.000 de títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Naturaleza de los títulos: Cédulas hipotecarias al portador.

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 1985.

Periodo de oferta pública: El plazo de suscripción pública se iniciará en la fecha de su puesta en circulación, y se mantendrá durante veinte días a contar desde esa fecha. Caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en suscripción abierta, hasta la cobertura total de la emisión.

No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 30 de abril de 1986.

Interés nominal anual: Cupón cero.

Precio de la suscripción: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortizaciones: Al final del tercer año, es decir el día 30 de abril de 1989, con una prima de amortización de 31,30 por 100. En dicha fecha el tenedor de cada cédula percibirá 1.313 peseta brutas.

Prima de emisión: Durante el periodo de suscripción existirán primas de emisión que supondrán los siguientes desembolsos para cada cédula en función de las fechas de dichos desembolsos:

Fecha de suscripción		Desembolso por título
Mes	Días	Pesetas
Diciembre.	1 al 10	964,58
	11 al 20	966,98
	21 al 31	969,39
Enero 1986.	1 al 10	972,05
	11 al 20	974,47
	21 al 30	976,89
Febrero 1986.	1 al 10	979,57
	11 al 20	981,77
	21 al 31	984,21
Marzo 1986.	1 al 10	986,17
	11 al 20	988,87
	21 al 31	991,33
Abril 1986.	1 al 10	994,05
	11 al 20	996,52
	21 al 30	1.000,00

Las cédulas de la presente emisión no cotizarán en Bolsa y por lo tanto no alcanzarán la consideración de títulos de cotización calificada.

Forma parte del Consejo de Administración los siguientes señores: Presidente, don Santiago Foncillas Casaus; Vicepresidente, don Alfonso Cortina de Alcocer; Consejero-delegado, don Victoriano Romero Verdúguez; Vocales: Don Benito Tamayo Hernández, don José Capón Rey, don Juan de Villeas y Urzaiz, don Ramón Zorrilla Zorrilla, don Charles R. Calamaro, don Rafael Serrano Almiras y don Enrique Pérez Flores. Todos ellos con domicilio en paseo de la Castellana número 22, de Madrid.

Existe un folleto de emisión a disposición del público interesado.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—19.312-C (83954).

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedad Anónimas, se publica que, en la Junta general extraordinaria de accionistas de 22 de noviembre de 1985, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad, con base en la causa quinta del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose liquidadores a doña Epifania Gaiztarro Arana, don Nicolás Lasarte Araná, don Gorgonio Torre Cortés, don José de Torres Pérez y don Javier Mújica Gaiztarro.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—19.296-C (83928).

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Llamamiento a los acreedores no conocidos

Los Liquidadores de la Entidad, nombrados en la Junta general extraordinaria de accionistas de 22 de noviembre de 1985, efectúan mediante este anuncio, cumpliendo lo dispuesto en el artículo

31-7-c de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la Entidad para que procedan a solicitar el reconocimiento de sus créditos mediante escrito dirigido a «Liquidadores de Fomento Español de Seguros, Sociedad Anónima», calle José Abascal, número 42, 6.º, derecha, 28003 Madrid, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, con justificación fehaciente de los créditos reclamados, no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 31-7-c de la Ley 33/1984.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-Los Liquidadores.-19.297-C (83929).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Cédulas hipotecarias E/1982. Cupón cero

Se pone en conocimiento de los titulares de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, estos títulos se amortizarán totalmente a los cinco años, es decir, el día 18 de diciembre de 1987, al precio del 177 por 100.

Opcionalmente, los tenedores de las cédulas podrán amortizarlas anticipadamente el día 18 de diciembre de 1985 al precio del 140 por 100.

Para acudir a la amortización deberán dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Entidad, antes del día 18 de diciembre de 1985, provistos de los guardados o títulos correspondientes.

Almería, 18 de noviembre de 1985.-El Director general, Antonio López L.-7.491-5 (83968).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Capital social: 33.902.774.000 pesetas

08002 BARCELONA

Domicilio social: Archs, 10,

Emisión de 15.000 millones de pesetas en obligaciones simples «noviembre 1985»

Fecha de emisión: 29 de noviembre de 1985. Importe de la emisión: Quince mil millones de pesetas nominales en 300.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,00 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos pagaderos el 24 de junio y 24 de diciembre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 24 de junio de 1986.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponde a sus rendimientos conforme al artículo 25, c), 1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y del Real Decreto 270/1985, de 23 de enero, en las condiciones fijadas en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre y disposiciones concordantes y complementarias.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 53 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de doce años, en metálico, en la forma siguiente: La octava

parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas, por título, será reembolsado el 24 de diciembre de cada uno de los años comprendidos entre 1990 y 1997, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas, para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización de estas obligaciones en metálico, a la par, total o parcialmente.

Aptitud para inversiones: Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1981, apartado 9.º y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número tres del artículo 4.º establecida en el artículo 8.1 del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: a) El periodo de «suscripción abierta» será del 30 de noviembre al 24 de diciembre de 1985, ambos inclusive, para cinco mil millones (5.000.000.000) de pesetas, correspondientes a los títulos números 1 al 100.000, ambos inclusive.

b) En otra u otras fechas posteriores que se determinarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones restantes.

Podrá efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las siguientes Entidades que han asegurado la emisión:

Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.

Banco de Vizcaya.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, efectuándose el mismo de forma pública en la sede social, calle Archs, 10, Barcelona, el día 20 de enero de 1985, si la emisión fuera cubierta en exceso.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario, se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o hasta que se acuerde reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. A tal fin la Sociedad se somete a los requisitos y condiciones que existen o puedan dictarse para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

Para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1982, «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida a «Pas Contrapartida, S. A.», mediante mandato otorgado el pasado día 19 de noviembre de 1985, ante el Notario de Barcelona señor don Angel Martínez Sarrion.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado provisionalmente para el cargo de Comisario, don Jaime Conangla Oromi.

Folleto de emisión: Está a disposición del público en la Entidades citadas, en el Servicio de Valores de la Sociedad, calle Almagóvares, 11, Barcelona, y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Don Jaime Carrasco Belmonte en su calidad de Consejero y Director General de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», se responsabiliza del contenido del folleto emitido.

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-19.304-C (83931).

MANASUL, S. A.

Por acuerdo de la Sociedad, adoptado en Junta universal extraordinaria, de fecha 30 de julio de 1985, se amplió el apartado D) del objeto social, quedando redactado del siguiente modo:

D) La representación y asesoramiento de negocios ajenos relacionados con el objeto social.

Manteniéndose inalterables el resto de apartados.

El presente anuncio se hace al objeto de dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de octubre de 1985.-Un Administrador solidario.-18.216-C (87465).

EDIFISA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Zurbano, número 76, de Madrid, a las doce horas, del día 18 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de liquidación de la Sociedad y aprobación, si procede, del Balance a 30 de noviembre de 1985.

Segundo.-Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Julio Cavestany Bastida.-19.331-C (83953).

PIENSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Pedro de Ribas (Hotel Reina María, calle Dr. Puig, 9), el día 21 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1984.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.

4.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1984, sobre aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión social en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 1983.

5.º Traslado de domicilio social, y consiguiente modificación estatutaria.

6.º Debate y adopción de acuerdos, en su caso, sobre la liquidación de la Sociedad por pérdidas, abriendo el periodo de liquidación.

designando liquidadores o liquidador o bien simultaneando ambas operaciones en el mismo acto, aprobando el balance inicial o de cierre, y adoptando cuantos acuerdos sean conducentes a tal fin, de conformidad a la Ley y a los Estatutos sociales.

7.º Designación de Consejeros, en su caso.
8.º Delegación especial para elevar a públicos los acuerdos.

9.º Aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas que por haber sido vendido el local en que radicaba el domicilio social, el derecho de información previo a la asistencia a la Junta podrá ser ejercitado en el domicilio del Secretario del Consejo don Andrés López Pecina, calle Marcelina Jacas, 11, de Vilanova i la Geltrú.

Vilanova, 27 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo.-7.461-6 (83963).

CULTURAL RADIO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Manuel Silvela, número 9, de Madrid, el día 16 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, a las trece horas y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Revocación y otorgamiento de poderes.

El depósito de las acciones para asistir a la Junta se hará en la forma que determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-19.336-C (83865).

COMPANÍA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A. (CAIPSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1985, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar a las diecisiete horas del día 20 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, y en el mismo lugar y hora al siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1985, referente a la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Valencia, 28 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.306-C (83932).

AGRUPACION MUTUA DE SEGUROS (ALPHA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los mutualistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, una hora después, en el domicilio social de la Entidad, sito en

la calle Soria, número 9, plantas 2 y 3, en Madrid, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, aprobación o rectificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Modificación de Estatutos para su acoplamiento a la Ley 33/1984, y Reglamento de 1 de agosto de 1985.

Tercero.-Ampliación del Fondo Mutuo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de 1 de agosto de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta correspondiente a la Junta celebrada.

Podrán asistir cuantos mutualistas lo deseen y cumplan los requisitos especificados en el artículo 20 de los Estatutos vigentes.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.-El Presidente, Enrique Mayor Garcia.-19.346-C (83958).

PROSERVENG, S. A.

Aviso

Por anuncios publicados en este «Boletín Oficial», los días 26, 27 y 28 de febrero de 1985, la Sociedad «Proserveng, Sociedad Anónima», puso en general conocimiento la reducción del capital social en la suma de cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil quinientas pesetas, cuando en realidad, y como resulta del propio contexto del anuncio, la cifra en que se reduce el capital es de cincuenta millones trescientas noventa y nueve mil pesetas, quedando inalterado el resto del texto de los anuncios indicados.

Málaga, 30 de octubre de 1985.-El Administrador.-«Proserveng, Sociedad Anónima», por poder, Francisco García Ruiz.-19.152-C (83292).

B. OLANETA Y JUARISTI, S. A.

EIBAR

Domicilio social: Calle Macharia, 21

Por los Administradores de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1985, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital de la Sociedad, en metálico o con cargo a la cuenta de anticipos.

Segundo.-Designación de Administradores y en su caso reelección o ratificación de los anteriores, y de los actos realizados por éstos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Eibar, 27 de noviembre de 1985.-Dos Administradores.-19.288-C (83927).

COMPANÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A. (CEDIE)

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 27 de noviembre de 1985, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el capital social en las condiciones siguientes:

Cuantía: 180.000.000 de pesetas.
Acciones a emitir: 180.000 de 1.000 pesetas nominales, serie C, números 155.001 al 335.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, con el 100 por 100 liberado.

Proporción: Una acción nueva de 1.000 pesetas nominales, por cada 1.000 pesetas nominales en acciones antiguas de Fundador y de las series A, B o C.

Derecho preferente: A favor de los actuales accionistas.

Suscripción: Podrá efectuarse desde el 29 de noviembre hasta el 28 de diciembre de 1985, contra presentación del cupón número 35 de las acciones Fundador y series A y B y el número 34 de la serie C, habilitados a este solo efecto, en el domicilio de la Sociedad, calle Marqués de Cubas, número 23, de Madrid, o en cualquiera de las oficinas del Banco Pastor.

Desembolso: Se efectuará íntegramente con cargo a las reservas de la Sociedad.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-19.352-C (83969).

EXHOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si procediere y para tratar del siguiente

Orden del día

Uno.-Aumento del capital social.
Dos.-Avance informativo de la gestión social de 1985.

Tres.-Ruegos y preguntas.

Lluchmayor, 19 de noviembre de 1985.-El Administrador, Massimo Biella.-5.256-D (83952).

NOTARIA DE DON FEDERICO BARBER MONTALVA

Subasta notarial

Federico Barber Montalva, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital, y despacho abierto en la calle Jorge Juan, número 5, entresuelo.

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo se está tramitando expediente de procedimiento ejecutivo extrajudicial, regulado por los artículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hipotecario, promovido por don Bartolomé Vázquez Montero, mayor de edad, agricultor, casado con doña Juana Muñoz Raga, vecino de Catarroja (Valencia), calle Camí Real, 66, 11.ª, con documento nacional de identidad 19.773.260; contra doña María Amparo Tormo Pastor, mayor de edad, viuda, labores, vecina de Valencia, calle Historiador Diago, 17, 2.º, con documento nacional de identidad número 19.389.632.

Y por el presente se anuncia la venta en pública subasta, en mi despacho, antes indicado, y hora doce, del día 28 de diciembre de 1985; por vez primera, término de veintidós días hábiles y precio de un millón cincuenta mil pesetas, cada una de las fincas, fijado de común acuerdo por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, de fecha 25 de mayo de 1984, autorizada por el Notario de la ciudad de Valencia don José Rodríguez Moldes-Ramos, y que sirve de base, a dicho procedimiento.

Fincas:

1. Piso segundo, puerta catorce de la tercera planta alta, recayente al chaflán y calle de Alcira, del edificio situado en esta ciudad, con frontera formando chaflán a las calles de Alcira y de Historiador Diago, número 17 de policía; mide 1 metros 20 decímetros cuadrados de superficie. Módulo: 2,32 por 100.

Inscrita en el Registro de Valencia, número 7, al tomo 1.968, libro 424, Sección Tercera de Afueas, folio 164, finca 42.497, inscripción segunda.

2. Veintinueve.-Piso primero, puerta novena de la segunda planta-alta, recayente al chaflán y calle de Alcira, del edificio sito en Valencia, con ontera formando chaflán a las calles de Alcira y el Historiador Diago, sin número de policía, que antes tenía el 19, y actualmente el 17. Consta de estibulo, pasillo, cinco dormitorios, comedor, cocina y servicio. Mide 114 metros y 20 decímetros cuadrados de superficie. Módulo: dos enteros y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de Valencia, número 7, al tomo 1.951, libro 407, Sección Tercera de Afueas, folio 140, finca 41.239, inscripción segunda.

La subasta de estas fincas se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Notaría de mi cargo, una cantidad, igual a los intereses, al 10 por 100 del valor de los bienes hipotecados. Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.-Los autos o expediente y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Notaría de mi cargo. Todo licitador, acepta como bastante la titulación y las cargas anteriores o preferentes -si las hubiera- al crédito del actor, que quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad del mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca, que sirve de base a este procedimiento, serán a cargo del rematante.

Lo que se hace saber a los oportunos efectos, y para conocimiento de la deudora y demás personas interesadas.

Valencia, 20 de noviembre de 1985.-Federico Barber Montalva.-19.339-C (83956).

MATADERO DE AVES FREIXANET, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el 18 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Sant Fruits de Bagés, carretera de Berga, kilómetro 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del propio mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Aumento del capital social, mediante la puesta en circulación de 320 acciones al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, que totalizan 8.000.000 de pesetas.

Tercero.-Modificación, si procede, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sant Fruits de Bagés, 25 de noviembre de 1985.-El Administrador, Juan Freixanet Picañol.-19.325-C (83934).

SOBRE INDUSTRIAL, S. A.

El Consejero Director-Gerente de la Sociedad, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Zaragoza, número 12, de Arganda del Rey

(Madrid), el día 18 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

• Orden del día

Primero.-Revocación de cargos del Consejo de Administración y del Director-Gerente.

Segundo.-Nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Cuarto.-Nombramiento de Director-Gerente.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey (Madrid), 22 de octubre de 1985.-El Consejero Director-Gerente, Rafael García Gismera.-19.286-C (83926).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «NOVIEMBRE 1975. INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975. Interior», que el próximo día 18 de noviembre vence el cupón número 20, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Consejero-Director general.-18.228-C (78583).

PROMOCIONS INFORMATIVES D'OSONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Promocions Informatives d'Osona, Sociedad Anónima» (PROINOSA), en la reunión celebrada el día 18 de noviembre de 1985, acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Gallissá, número 1, 1.º, 1.ª, de la ciudad de Vic, a las veintidós horas del día 18 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 19 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Primero.-Exposición de las actividades desarrolladas desde la celebración de la anterior Junta general de accionistas.

Segundo.-Renovación total del Consejo de Administración y elección de sus miembros.

Tercero.-Renovación total de la Junta fundadores y elección de sus miembros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vic, 19 de noviembre de 1985.-El Secretario, Miguel S. Pi Costa.-19.036-C (82541).

FRAEN, S. A.

Edicto

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Fraen, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social sito en Hospitalet de Llobregat, calle Gonzalo Pons, 16, el próximo día 20 de diciembre del corriente 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.-Reconsideración de los Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de

distribución de resultados de los ejercicios 1980, 1981, 1982 y 1983 y ratificación de los acuerdos de las Juntas precedentes.

Tercero.-Información y aprobación, en su caso, del movimiento de dichos ejercicios, en especial compras, ventas, gastos y movimientos patrimoniales habidos durante los mismos.

Cuarto.-Retribución de los Administradores.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 19 de noviembre de 1985.-Un Administrador, L. Bofarull Garnacho.-7.235-16 (82456).

ANTONIO TIAGONCE, MADERAS, S. A.

Aviso

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Antonio Tiagonce, Maderas, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de octubre de 1985, se ha trasladado el domicilio social de la Compañía en la calle Toledo, número 152, de Madrid, al polígono industrial «Las Arroyadas», carretera de Grinón a Torrejón de la Calzada, kilómetro 3, de Cubas de la Sagra (Madrid).

Lo que se publica a los efectos oportunos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario, Antonio Tiagonce Zamacola.-18.125-C (77996).

VIVIENDAS DE HORMIGON, S. A. (VIHORSA)

«Viviendas de Hormigón, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria el día 15 de diciembre, a las diez horas, en primera, y a las once horas, en segunda, en el domicilio social, calle Playa de Salou, número 4, Boadilla del Monte (Madrid).

Orden del día

Propuesta de disolución y liquidación.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-Por el Consejo, el Secretario, Irmgard Mohr dieck.-19.042-C (82543).

FRIGORIFICOS DE DURANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Frigoríficos de Durana, Sociedad Anónima», a celebrar en Durana (Alava), lonja casa número 3, el día 26 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad cerrado el mismo día de la convocatoria de la Junta.

Segundo.-Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de uno o tres liquidadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Pecina Junguitu.-18.988-C (82402).

SITEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 153, 2.º B, el día 26 de diciembre de 1985, a las once

de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Administrador único sobre conflicto entre socios e imposibilidad de continuar la actividad social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas al día anterior (25 de diciembre de 1985) y de la gestión de don José Luis Aguirre Muñiz.

Tercero.-Propuesta de disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.-Adjudicación patrimonial.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán depositar con cinco días de antelación sus acciones en el lugar señalado para la celebración de la Junta.

La representación deberá hacerse con poder especial y firma autenticada notarialmente del accionista.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-19.041-C (82542).

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S. A. (ENUSA)

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de acuerdo con la escritura de emisión, el próximo día 15 de diciembre de 1985, serán amortizadas las siguientes obligaciones simples de las correspondientes a la denominada «emisión 1976»:

Números 751 al 800 (inclusive).
Números 1.151 al 1.200 (inclusive).
Números 1.351 al 1.400 (inclusive).
Números 1.901 al 1.950 (inclusive).
Números 1.951 al 2.000 (inclusive).
Números 2.151 al 2.200 (inclusive).
Números 2.551 al 2.600 (inclusive).
Números 2.751 al 2.800 (inclusive).
Números 3.151 al 3.200 (inclusive).
Números 3.501 al 3.550 (inclusive).
Números 3.701 al 3.750 (inclusive).
Números 3.951 al 4.000 (inclusive).
Números 4.001 al 4.050 (inclusive).
Números 4.051 al 4.100 (inclusive).
Números 4.151 al 4.200 (inclusive).
Números 5.401 al 5.450 (inclusive).
Números 5.451 al 5.500 (inclusive).
Números 5.951 al 6.000 (inclusive).
Números 6.951 al 7.000 (inclusive).
Números 7.301 al 7.350 (inclusive).
Números 8.001 al 8.050 (inclusive).
Números 8.151 al 8.200 (inclusive).
Números 8.201 al 8.250 (inclusive).
Números 8.251 al 8.300 (inclusive).
Números 8.301 al 8.350 (inclusive).
Números 9.001 al 9.050 (inclusive).
Números 9.351 al 9.400 (inclusive).
Números 10.451 al 10.500 (inclusive).
Números 10.501 al 10.550 (inclusive).
Números 11.051 al 11.100 (inclusive).
Números 11.701 al 11.750 (inclusive).
Números 12.951 al 13.000 (inclusive).
Números 13.251 al 13.300 (inclusive).
Números 13.501 al 13.550 (inclusive).
Números 13.551 al 13.600 (inclusive).

Dichas obligaciones no han sido determinadas por sorteo por ser las únicas, de la referida «emisión 1976», que hasta la fecha no han sido amortizadas. Realizada la amortización de las mismas, todas las emitidas habrán sido definitivamente reembolsadas y pagadas.

Desde el día 15 de diciembre se procederá al reembolso y amortización de los títulos a razón de 50.000 pesetas por título. Estos títulos deberán entregarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-18.977-C (82394).

INMOBILIARIA ZAMUDIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre, las doce horas, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Acordar la disolución de la Sociedad, por darse el caso del número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Zamudio, 5 de noviembre de 1985.-José María Salvat Pic. Presidente.-5.237-D (82495).

SANTA CATALINA DE LOS DONADOS 2, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada en la sede social el día 15 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 415.000 pesetas (cuatrocientas quince mil pesetas), pasando, en virtud del acuerdo, el capital social de la Compañía de la cifra de 1.500.000 pesetas (un millón quinientas mil pesetas) a 1.085.000 pesetas (un millón ochenta y cinco mil pesetas). Dicha reducción de capital se llevará a efecto mediante la restitución por adjudicación a los señores socios de tres bienes inmuebles de la Compañía, en concreto, los pisos primero derecha, tercero izquierda y cuarto derecha del inmueble situado en Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

La presente reducción de capital se llevará a efecto mediante la técnica de amortización de determinadas acciones.

El domicilio social de la Compañía es: Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente.-18.921-C (82081).

2.ª 29-11-1985

BONANOVA DE INVERSIONES, S. A. (NOVISA)

El Administrador general de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera Santa Creu de Calafell, número 40, 2.ª, 2.ª, de Gavá (Barcelona), el próximo día 17 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 1985, a la misma hora y lugar, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria. Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1984.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gavá, 13 de noviembre de 1985.-El Administrador único, Gregorio Polo Díez.-18.979-C (82395).

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1984: Pesetas 6.140.706.704.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre de 1985:

SUM-IAO-ZWLL-ISP
OCLL-NHM-OCL-SYT

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.803.917 pesetas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1985.-El Apoderado, José Illa Alcover.-18.171-C (78107).

FERRAZ 42, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada en la sede social el día 15 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 3.920.000 pesetas (tres millones novecientos veinte mil pesetas), pasando, en virtud del acuerdo, el capital social de la cantidad de 16.000.000 de pesetas (dieciséis millones de pesetas) a la de 12.080.000 pesetas (doce millones ochenta mil pesetas). Dicha reducción de capital se llevará a efecto mediante la restitución por adjudicación a los señores socios de tres bienes inmuebles de la Compañía, en concreto, los pisos tercero, cuarto y quinto, todos ellos izquierda, del inmueble situado en Madrid, calle Ferraz, 42.

La presente reducción de capital se llevará a efecto mediante la técnica de amortización de determinadas acciones.

El domicilio social de la Compañía es: Madrid, calle Ferraz, número 42.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente.-18.920-C (82078). 2.ª 29-11-1985

AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA PREVISION FINANCIERA, S. A.

Calle de Lagasca, número 88, 28001 Madrid

En el sorteo, público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 30 de septiembre de 1985, han resultado premiados los «Planes de previsión», que llevan estos símbolos:

C. B. Z - H. Ñ. C - R. J. Z - O. G. E.
V. H. L - B. R. W - H. N. E - G. Ñ. W.

Título del plan R-3

Sorteo ordinario:

1.º: 5370
2.º: 0860

Madrid, 1 de octubre de 1985.-17.898-C (76878).